

14996

Quito, 23 de septiembre de 2015

Señor,

MARCELO ORLANDO SORIA GARZÓN

Presente.

De mi consideración,

En el acta de la junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía VOLRISK CONSULTORES ACTUARIALES CÍA. LTDA. con fecha 3 de agosto de 2015, consta que, Usted fue designado por unanimidad **PRESIDENTE** de esta empresa, por el período de 4 años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley, y, los Estatus Sociales.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal de su persona lo reemplazará el Gerente de la Compañía.

Se deja constancia que la empresa "VOLRISK CONSULTORES ACTUARIALES CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 16 de agosto de 2011, ante el Notario Primero del Cantón, doctor Jorge Machado Cevallos, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q. 11.003843, de fecha 31 de agosto del 2011, expedida por el Director Jurídico de Compañías, doctor Oswaldo Noboa León, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, con fecha 12 de septiembre del 2011, bajo el No.3051, Tomo 142.

Atentamente,



Sr. Andrés Orlando Soria Zapata
GERENTE

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la empresa "VOLRISK CONSULTORES ACTUARIALES CÍA. LTDA." Quito Distrito Metropolitano, a 23 de septiembre de 2015.



Sr. Marcelo Orlando Soria Garzón
C.C. 170234270-8

TRÁMITE NÚMERO: 65062



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44975
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14996
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

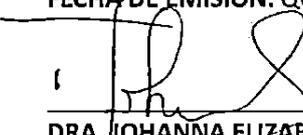
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VOLRISK CONSULTORES ACTUARIALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SORIA GARZON MARCELO ORLANDO
IDENTIFICACIÓN	1702342708
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3051 DEL: 12/09/2011 NOT: 1 DEL: 16/08/2011 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

